

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00394
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	21/04/2023 11:57:32	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

**Resolución N.º 414/2023**

**VISTO:** la Resolución N.º 286/2023 de fecha 14 de marzo de 2023.

**RESULTANDO:** 1) Que por la misma, se dispuso partir del día 15 de marzo de 2023 asignar a la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Ma. Fernanda Delpino a la Fiscalía Departamental de Durazno de 1º y 2º turno hasta el dictado de nueva resolución.

2) Que por Resolución N.º 406/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se dispuso el traslado del Dr. Diego Chaves de la Fiscalía Departamental de Durazno de 1º turno a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 12º turno.

**CONSIDERANDO:** 1) Que conforme lo dispuesto por el artículo 5 literal G) de la ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, es competencia del proveyente garantizar el funcionamiento regular y eficiente del servicio, dictando las disposiciones y realizando los actos jurídicos y operaciones materiales necesarios para ello.

2) Que por Resolución N.º 321/2020 de 10 de julio de 2020 se establecieron los criterios objetivos al momento asignar fiscales a las distintas sedes dentro del territorio nacional, así como al momento de determinar el número de integrantes de cada una de ellas.

3) Que en virtud del traslado referido en el Resultando 2) de la presente, resulta conveniente reorganizar administrativamente la Fiscalía Departamental de Durazno disponiendo los ajustes necesarios.

4) Que con el objetivo de optimizar la prestación del servicio, se estima necesario y conveniente asignar a partir del día 2 de mayo de 2023 a la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Fernanda Delpino únicamente a la Fiscalía Departamental de Durazno de 1º turno.

**ATENTO:** a lo expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 5 literal F), G) y J) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 21 literal c), 23 literal b) y 59 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017;

**EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN****RESUELVE:**

1º) **ASIGNAR** a partir del día 2 de mayo de 2023 a la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Fernanda Delpino únicamente a la Fiscalía Departamental de Durazno 1º turno.

2º) **NOTIFICAR** a la Dra. Delpino.

3º) **COMUNICAR** a la Dra. Rusiñol y al Dr. Antúnez.

4º) **COMUNICAR** a la Fiscalía Adjunta de Corte, a Secretaría General, a la Unidad de Litigación Estratégica, a la Unidad de Víctimas y Testigos, Sistemas de Información y Tecnología, al Centro de

Formación, a los Departamentos de Gestión Humana, Comunicación, Depuración, Priorización y Asignación, Cooperación Internacional, Políticas Públicas, y a Sippau.

5º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder a la notificación y comunicaciones dispuestas.  
Cumplido, archívese.

Montevideo,

JGD/jc

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00394
Fecha:	21/04/2023 13:44:17	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	21/04/2023 13:44:16	Avala el documento